



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO INSTAURADA POR EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL, QUE CUBRA LAS NECESIDADES LABORALES QUE PUEDAN SURGIR CON CARÁCTER TEMPORAL .-

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria que regulan la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Empleo instaurada por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, para la selección de personal laboral eventual, que cubra las necesidades laborales que puedan surgir con carácter temporal, mediante Resolución de esta Alcaldía ha sido aprobada la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, en la Especialidad de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre, quedando esta de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD: MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

| | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----------|-------------------------------|
| 1 | CALVO RAFAEL MANUEL |
| 2 | CASTELLANO GARCÍA ISABEL |
| 3 | DÍAZ GONZÁLEZ MARÍA DEL PILAR |
| 4 | LABRADOR PRIETO ISABEL MARÍA |
| 5 | MÁRQUEZ MÉNDEZ MARÍA JOSEFA |
| 6 | MÉNDEZ VEGA MARÍA JOSÉ |

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|---------------------------|---|
| ADAME NOGALES ANA MARÍA | No presenta documentación económica unidad familiar |
| BARROSO MÁRQUEZ ROCÍO | No presenta cert. Pensiones, SEPE jul-dic. Doc. u. familiar |
| CONDE OLMEDO DOLORES | Solicitud fuera de plazo |



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

| | |
|---------------------------------------|--|
| CHÁVEZ SÁNCHEZ MARÍA DEL CARMEN | Falta documentación unidad familiar |
| GRANADO GARCÍA M ^a ÁNGELES | No acredita titulación |
| HERNÁNDEZ ANDALUZ NATALIA DOLORES | No acredita titulación |
| LARRASA TINOCO MARÍA JOSÉ | No acredita titulación |
| MÉNDEZ MÉNDEZ MARÍA | No presenta documentación unidad familiar |
| PEREIRA GARCÍA LUCÍA | No presenta doc. obligatoria. Doc. unidad familiar |
| SIRGADO MATAMOROS FRANCISCA | No acredita formación o experiencia |
| ZAPATA GARCÍA JUAN PEDRO | Falta cert. Pensiones, SEPE, nóminas. Doc. unidad familiar |

La lista provisional de excluidos y admitidos que procede, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nueva publicación, caso de no existir reclamaciones.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos, dispondrán de plazo hasta el **día 19 de febrero de 2019**, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, advirtiéndoles que de no hacerlo serán definitivamente excluidos.

En Jerez de los Caballeros a 5 de febrero de 2019.

La Alcaldesa,

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio